

PLENO MUNICIPAL N° 11 /90

ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO MUNICIPAL DEL
AYUNTAMIENTO
DE LASARTE-ORIA EL DIA 4 de Julio de 1990.

PRESIDENTE D^a Ana Urchueguía Asensio

TENIENTES DE ALCALDE: D. Froilán Elespe Inciarte
D. Antonio Herranz Charcán
D^a Marta Goyarán Eizmendi
D. Martín Moreno García

CONCEJALES: D. José M^a Urdampilleta Zubitur
D^a Jone Altuna Garmendia
D. Juan Ignacio Izeta Beraetxe
D. Pedro Sasiain Iturri
D. Pedro Illarreta Larrañaga
D. Pedro Ormazabal Mendiguren
D. Tomás Arrizabalaga Zubizarreta
D. Joseba Mirena Agirretxe Kerexeta
D. Jesús Manuel Diéguez
D. Juan Alkorta Etxeberria

SECRETARIO: D. Juan de Benito Zaldo

TRADUCTOR DE EUSKARA: D. Juan Ignacio Bereziartua Iraola

En la Sala de Plenos del Ayuntamiento de Lasarte-Oria, siendo las 19:00 horas, previa citación al efecto, se reunió el Pleno Municipal del Ayuntamiento de Lasarte-Oria el día 4 de Julio de 1.990, bajo la Presidencia de la Sra. Alcalde D^a Ana Urchueguía Asensio, con la asistencia de los Tenientes de Alcalde y Concejales que arriba se relacionan, justificando su inasistencia por enfermedad el Sr. Barrera, y asistidos de mí, el Secretario, D. Juan de Benito Zaldo, para tomar los siguientes acuerdos, siendo 15 el número de asistentes a efectos de votaciones, mientras no exista variación, de los 17 que de hecho y derecho forman la Corporación.

1.- AMPLIACION NICHOS EN EL CEMENTERIO DE ILLARRALTZUETA.-

Por la Sra. Alcalde se manifiesta que el punto lo va a dejar sobre la mesa para mejor estudio, dado que dispone de un mejor proyecto que ofrece menos impacto ambiental y que se va a pasar a los corporativos para su estudio. Quedando el punto sobre la mesa.

2.- APROBACION Y FIRMA CONVENIO TIPO PARA INTEGRACION DEL CENTRO DE PLANIFICACION FAMILIAR EN OSAKIDETZA.

Por la Sra. Alcalde se comienza a dar lectura a un dictamen de la Comisión Informativa de Personal, emitido en sesión del 26 de junio de 1.990, sobre "aprobación y firma convenio tipo para integración del Centro de Planificación Familiar en Osakidetza", cuando entran en la Sala unas personas que extienden una pancarta con un texto alusivo al tema a tratar. Por la Sra. Alcalde se solicita de las mencionadas personas que retiren la pancarta, y al no hacerlo, la Sra. Alcalde da por terminado el acto y siendo las 19 horas y 5 minutos del día indicado en el encabezamiento declarando terminada la sesión de la que se levanta la presente acta de cuyo contenido yo, el Secretario General certifico.